EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.392.180 — Año LX — Nro. 19.723 — 14 páginas — Precio $ 150.- — SANTA FE, SABADO 15 DE JULIO DE 1978 — Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

Condecoraron a Videla y a Viola

Lo hizo el jefe del estado mayor del ejército español, Liniers y Pidal

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El jefe del estado mayor del real ejército de España, teniente general Tomás de Liniers y Pidal, destacó la legitimidad y justicia de la lucha contra la subversión que ha llevado adelante el gobierno argentino, lo cual será reconocido a través de la historia, "por encima de las críticas actuales".

Liniers y Pidal, cuyo cargo de jefe del estado mayor del ejército hispano es equivalente al de comandante en jefe, condecoró anoche al titular del Ejército Argentino, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, y al Gral. Roberto Viola, jefe del Estado Mayor General de la institución.

El visitante, que concedió a los dos jefes argentinos la Gran Cruz al mérito militar, improvisó entonces una alocución en la que destacó el origen común de los dos países.

En su opinión, ese origen está enraizado en la religión cristiana, "con unos mandamientos más serios y rotundos que lo que puedan ser los derechos humanos, hoy en día tan en boga".

Afirmó entonces que los caminos del "materialismo ateo" son evidentemente "tortuosos" y que tanto España como la Argentina sufren los aviesos ataques de esa doctrina.

También explicó que "cuando por razón de propia seguridad hemos debido emplear la fuerza, nos han criticado por el empleo de la violencia, sin darse cuenta de que la legitimidad del empleo de la fuerza tan sólo la historia puede juzgarla y la historia juzga por los hechos".

Fue entonces que puso de relieve que la lucha contra el terrorismo era una empresa argentina en la que "han marchado unidos pueblo y ejército, como corresponde a todas las naciones que tienen un gran ancestro espiritual y patriótico".

"Porque los ejércitos de estos países —señaló Liniers y Pidal— tienen siempre un concepto tan alejado de las milicias de partido como de las mesnadas a sueldo".

Al agradecer las distinciones, el teniente general Videla recordó "la tremenda crisis" que vivió no hace mucho el país y recalcó que "un gobierno inepto, cuando no complaciente, abrió un tremendo vacío de poder que lo inhabilitaba para hacer frente a una agresión del terrorismo subversivo".

Las Fuerzas Armadas y de seguridad, destacó el titular del Ejército Argentino "llenaron ese vacío institucional y pusieron en marcha este proceso, que no tiene otro objetivo que implantar a su debido tiempo, una democracia fuerte y estable".

Reiteró una vez más que el país ahora "se ha puesto de pie" y afirmó que "con el aporte y el esfuerzo de todos los argentinos y la comprensión de los hombres de buena voluntad que desde el exterior nos miran, hemos de echar a andar para que alcance el destino que merece".

Condenan a muerte en Irak a 18 comunistas

BEIRUT, 15 (ANSA). — Dieciocho comunistas han sido condenados a muerte en Irak, según informa el diario del Kuwait "Al Siassah", afirmando que las condenas serán ejecutadas los próximos días.

Recientemente otras 21 personas han sido condenadas a muerte y fusiladas en Irak, acusadas de subversión contra el gobierno sostenido por el partido "Baath", cuyas relaciones con Moscú son muy tensas.

Montes hizo declaraciones

Próxima reunión en Yugoslavia de los países no alineados

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — En la reunión de países no alineados, que se realizará en Yugoslavia a fines de este mes, la Argentina sustentará la filosofía de "moderación en las resoluciones y recomendaciones, con el fin de permitir un acercamiento entre los países industrializados y en vías de desarrollo facilitando un encuentro del tipo norte-sur", anunció anoche el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante Oscar Antonio Montes.

Reveló también que mañana por la tarde viajará rumbo a Bucarest (Rumania), primera escala de un gira de trabajo que comprende también Belgrado (Yugoslavia) y Viena (Austria).

En Rumania permanecerá entre el 19 y 21 de este mes, respondiendo a una invitación del gobierno del presidente Ceaucescu, oportunidad en la que se reunirá con su colega Stefan Andrei para firmar un convenio de cooperación económica e intercambiar ideas sobre la posibilidad de incrementar las relaciones comerciales entre ambos países.

En la ciudad de Viena se reunirá con los embajadores argentinos acreditados ante los gobiernos de Europa occidental y, pese a tratarse de una visita no oficial, se reunirá con el canciller austríaco, Willibald Pahr, para sentar las bases de un futuro convenio de intercambio cultural y para reactivar el comercio bilateral, prácticamente nulo en la actualidad.

En la capital yugoslava participará de la Reunión de Países no Alineados, presidiendo la delegación argentina; el 27 de este mes hará uso de la palabra en ese foro internacional.

El canciller Montes anunció también que durante la escala técnica que hará en Madrid el avión que lo conducirá de regreso a nuestro país, es muy probable que se entreviste con el ministro de Relaciones Exteriores hispano, Marcelino Oreja, para considerar algunos asuntos pendientes, entre ellos la visita que tiene previsto realizar a la Argentina.

Causa pánico en Italia una nube de gas venenoso

ROMA, 15 (DPA). — Dos nubes de gases venenosos han causado hoy el pánico en la población del norte de Italia. En la ciudad de Trento un rayo cayó anoche en una fábrica de productos químicos, provocando un incendio. En esa ocasión se registraron escapes del gas letal tetraetileno de plomo.

En algunos barrios de Milán varias personas sufrieron hoy de escozor en los ojos debido a una substancia química no identificada aún, procedente de una nube, cuyo origen tampoco fue identificado. Al cabo de algunas horas se disolvieron los gases tóxicos.

Nueva diócesis ha sido creada en nuestro país

CIUDAD DEL VATICANO, 15 (UPI). — El Papa Paulo VI creó hoy la diócesis de San Miguel, en Argentina, y designó obispo de la misma a monseñor Horacio D. Bozzoli.

Este, de 51 años, ha sido obispo auxiliar de Buenos Aires durante los últimos 5 años.

La nueva diócesis fue formada con territorio tomado de la diócesis de San Martín.

Arribó a Francfort el presidente Carter

Dijo a las fuerzas de su país y Bonn que "ustedes son la punta de lanza de Occidente"

FRANCFORT, 15 (UPI). — El presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, dijo hoy a fuerzas de su país y de Alemania occidental que "ustedes son la punta de la espada de Occidente".

Poco después la policía debió apelar a sus bastones para dispersar a un grupo de unos 200 manifestantes, que se cree que en su mayoría eran comunistas que protestaban por la visita de Carter. Los comunistas prometieron realizar una serie de demostraciones contrarias a Carter.

El mandatario estadounidense llegó luego para hablar ante una multitud en la histórica plaza Romerplatz donde el citado grupo estaba distribuyendo volantes y gritando consignas contrarias a Carter.

Cuando arribó la policía para dispersarlos hubo algunos encontronazos y se produjeron alrededor de un centenar de arrestos.

El incidente se produjo a dos cuadras de la plaza y había terminado cuando Carter llegó a la plaza, donde fue aclamado por unas 9.000 personas.

En su primer acto del día Carter dijo a los soldados congregados en la base Wiesbaden - Erbenheim, cerca de Francfort, que "esa espada está afilada y es recta y el pueblo y el gobierno de Estados Unidos están esforzándose por mantenerla así".

Agregó que ésa es la razón por la cual su país está introduciendo mejores equipos militares a Europa, como el avión F-15, y "aumentando y reubicando nuestras fuerzas aquí".

Luego dijo que comprendía los problemas económicos de los soldados y oficiales, debido a la caída en el valor del dólar y prometió tomar medidas de alivio.



(Radiofoto UPI)

El presidente de Estados Unidos, Jimmy Carter, y el canciller alemán occidental, Helmut Schmidt, durante la visita a la base norteamericana en Wiesvaden

Sin variantes en la situación del puerto

Voceros del sector laboral han desmentido publicaciones periodísticas. La labor de hoy

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Al tiempo que la Capitanía del puerto metropolitano abrió el registro de estibadores para cubrir mil vacantes destinadas "a la realización de trabajos en horario nocturno, sábados, domingos y feriados", como una manera de superar la situación creada por el trabajo a reglamento de esos obreros y la simultánea aglomeración de un centenar de buques que esperan para la carga, voceros del sector laboral desmintieron publicaciones periodísticas que los señalan como peticionante de un ciento por ciento de aumento en los salarios.

En el puerto de Buenos Aires hoy se trabajó normalmente, aunque no a pleno, y los obreros consultados tanto en el sector de dársenas como en los diques afirmaron que lo solicitado por la parte trabajadora es que se les devuelva una conquista que ya tenía el Sindicato Unido de Portuarios Argentinos (SUPA) y que dejó sin efecto una medida de la Capitanía, hace más de un año.

Todos los estibadores consultados hicieron hincapié en que si ahora ganan 3.700 pesos por un jornal de seis horas, en caso de regir aquella reglamentación por jornal extra deberían percibir 7.400 pesos y no 5.550 como actualmente se abona, que constituye un 50 por ciento de adicional.

"Lo que pedimos es que se nos restituya el adicional del ciento por ciento, vieja conquista del gremio —señalaron—. Y no un ciento por ciento de aumento en los salarios".

Todos los estibadores, que respondieron a las requisitorias periodísticas en sus lugares de trabajo y en plena tarea, pusieron énfasis en afirmar también que "no estamos perjudicando al país y no somos comunistas, sino que pensamos en nuestras familias".

En general, además, afirmaron que el aviso publicado hoy, por la Secretaría de Intereses Marítimos, en el que se comunica la apertura del registro de estibadores, no los perjudica porque "el capataz elegirá siempre al que sepa trabajar y al que conoce y no a quien no sepa".

La secretaría, dependiente del Ministerio de Economía, publicó su aviso en la edición de hoy del diario "Clarín" y comunica que "la Capitanía del puerto de Buenos Aires ha abierto el registro para la incorporación de mil vacantes destinadas a la realización de trabajos en horario nocturno, sábados, domingos y feriados".

"La presentación se efectuará en la sede de la Capitanía, dársena "D" del citado puerto —agrega el aviso— a partir de las 7 del próximo lunes 17".

Se añade también que la remuneración neta ofrecida es un jornal básico de 2.700 pesos, un adicional por insalubridad del 30 por ciento, un adicional por trabajo en horario inhábil del 50 % "mínimo" y un adicional por productividad, de acuerdo con una escala del cero al ochenta por ciento.

"Se aclara que el llamado incluye al personal que ya se encuentra registrado como postulante", señaló por último el aviso publicitario de la Secretaría de Intereses Marítimos.

El capitán del puerto de Buenos Aires, capitán de navío Guillermo Frogone, se negó a formular declaraciones y dijo que todo tipo de requerimiento periodístico queda centralizado en la Secretaría de Intereses Marítimos.

Atentado contra la casa de Haggelstrom

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Un artefacto explosivo estalló en la casa del capitán general de puertos, capitán de navío Alfredo Haggelstrom, y provocó heridas leves a su esposa, mientras que una de sus hijas —de 17 años— sufrió heridas cortantes múltiples causados por trozos de vidrio, pero su estado no reviste gravedad.

El estallido provocó daños en la mampostería de la vivienda de Haggelstrom, según comunicó la oficina de información de la Armada.

Garantía de los depósitos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Banco Central informó que el régimen de garantía de los depósitos establecido por el artículo 56 de la ley 21.526 mantiene plena vigencia.

En consecuencia los depósitos en pesos, constituidos en entidades que integran el sistema financiero institucionalizado, gozan de la garantía legal correspondiente. Es decir que su restitución, en caso de liquidación de una entidad, queda asegurada por el Banco Central.

Corresponde aclarar que los intereses respectivos se liquidarán hasta la fecha de vencimiento pactada, tratándose de imposiciones a plazo fijo y hasta el momento de su retiro en el caso de depósitos en caja de ahorros.

Dentro de los estudios que con carácter permanente realiza la institución bancaria estatal, uno de los aspectos que viene siendo objeto de atención es el relativo a la garantía de los depósitos. Se aclaró que obviamente cualquier modificación que se considere necesaria introducir a dicho régimen, requerirá el dictado de la pertinente ley.

Cuenta "Regulación monetaria"

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Informó el Banco Central que las tasas de compensación para julio de la cuenta "Regulación monetaria" han sido fijadas en el 5.15 por ciento para los depósitos a plazo fijo nominativos intransferibles ajustables y en el 4.96 por ciento para los depósitos en caja de ahorro especial ajustable.

Para su determinación se ha computado la variación del 4.76 por ciento experimentada durante el mes pasado por el índice de precios al por mayor, nivel general.

Amnistía política en el Perú

LIMA, 15 (UPI). — El gobierno militar decretó una "amplia amnistía política", cuando faltan 13 días para la instalación de una asamblea constituyente, que será el paso previo a la transferencia del poder a los civiles.

En un comunicado dado a conocer por el gobierno, se expresó que la amnistía política era necesaria para que el proceso de la transferencia se desarrolle "en un clima de auténticas libertades democráticas".

Fuentes allegadas al gobierno dijeron que mediante la amnistía todos los exiliados peruanos podrán retornar al país, y que los presos políticos, cuyo número se desconoce, podrán salir en libertad. Además se suspenderán los juicios por motivos políticos.

Al mismo tiempo, el régimen castrense anunció la formación de "una comisión de ancha base", presidida por el primer ministro Oscar Molina Pallochia para encontrar una solución a la huelga de los maestros estatales, que se inició el ocho de mayo, la más prolongada en la historia del magisterio del país.

La huelga fue dispuesta por el Sindicato de Trabajadores de la Educación del Perú (SUTEP), cuyos líderes fueron detenidos o sufrieron la persecución policial, en demanda de una serie de reclamos incluyendo mejoras salariales y una ley que les garantice estabilidad laboral.

La huelga fue acatada por la mayoría de los 120 mil maestros estatales del país y por algunos docentes de colegios privados. En las últimas semanas, se han realizado casi diariamente en esta capital manifestaciones a favor de la huelga, las que fueron casi siempre dispersadas en forma violenta por la policía.

Una fuente del SUTEP, cuyos dirigentes son izquierdistas radicales, dijo que "centenares" de maestros se encontraban detenidos u ocultos por la persecución policial.

La misma fuente señaló que el gobierno se había "negado" a dialogar con los maestros, pero agregó que con la amnistía política los líderes del SUTEP podrán reanudar negociaciones con las autoridades.

Una veintena de dirigentes políticos de izquierda y un periodista derechista fueron deportados en mayo acusados de promover actos subversivos en el país, luego de que se decretaron aumentos elevados de precios de alimentos y combustibles.

Entre los exiliados se encuentran una decena de candidatos a la Asamblea Constituyente, la mayoría de los cuales resultaron electos, según cómputos extraoficiales.

E.U. formularía proposiciones a la U. Soviética

El canje de Anatoly Shcharansky

BONN, 15 (UPI). — Funcionarios norteamericanos dijeron hoy que Estados Unidos está considerando varias proposiciones que serían formuladas a los soviéticos para realizar un intercambio que abarcaría al disidente ruso Anatoly Shcharansky.

Se dijo a los periodistas que las negociaciones se encuentran "en un etapa delicada" y que por el momento no se puede facilitar detalles.

Sin embargo, los funcionarios confirmaron que Estados Unidos se puso en contacto en este sentido con los dirigentes moscovitas.

Funcionarios soviéticos dijeron en Ginebra a los periodistas que la Unión Soviética está interesada en conseguir la liberación de dos funcionarios rusos de las Naciones Unidas retenidos en New Jersey acusados de espionaje.

Ambos se encuentran retenidos bajo fianza de dos millones de dólares.

Los funcionarios soviéticos indicaron en Ginebra que el juicio y condena a muerte del confeso espía Anatoly Filatov por un tribunal soviético representa una señal para Estados Unidos.

Un diplomático soviético dijo que es éste el tipo de caso tratado anteriormente en sigilo por ambos países, pero que Washington alteró las reglas del juego con la detención de los dos funcionarios de las Naciones Unidas.

Por su parte los funcionarios estadounidenses dijeron que un posible cambio sería una compleja serie de negociaciones que envolverían a Shcharansky, A. Ginzburg y quizá varios supuestos agentes norteamericanos encarcelados en varios países de Europa oriental.

El caso de estos agentes norteamericanos, según funcionarios estadounidenses, no fue publicado por ninguna de las partes.

Enérgica crítica a Pereda hizo Lechín

Afirmó que el sesenta por ciento de los votos fueron fraudulentos. Advertencia al gobierno

Por Stephen Morrow

LA PAZ, 15 (UPI). — El líder sindical más poderoso de Bolivia dijo que las fuerzas armadas están decididas a confirmar al general Juan Pereda como presidente de la República, pese que para asegurar su victoria se cometió "un fraude masivo" durante las elecciones celebradas hace [illegible] días.

Juan Lechín, líder del Sindicato de Mineros de Estaño, dijo que el 60 por ciento de los votos fueron fraudulentos.

Luego de computarse tres cuartos de los dos millones de votos, Pereda, apoyado por el general Hugo Banzer, que encabeza el gobierno militar, ha[illegible] un poco más del 50 por ciento de la votación.

Lechín [illegible] que anteriormente se habían cometido fraudes en elecciones bolivianas que fueron llevados a cabo por partidos políticos bolivianos pero que "el fraude para asegurar la victoria de Pereda" fue realizado "crudamente".

Manifestó que los sindicalistas se unirán a los partidos políticos para protestar por el supuesto fraude, mediante el uso "de todos los medios, incluyendo huelgas".

"Pero nosotros no tenemos armas", [illegible] Lechín, "[illegible] Pereda tenga el apoyo de las fuerzas armadas, piensa lograr la presidencia".

Las condenas a disidentes en la URSS

MOSCU, 15 (UPI). — Los 13 años de reclusión impuestos al disidente Anatoly Shcharansky por supuesta traición no alcanzaron el dramatismo de la muerte por fusilamiento estipulada por la ley, aunque fueron un crudo rechazo a las apelaciones de Occidente.

Shcharansky, de 31 años fue condenado por espiar a favor de Estados Unidos y sentenciado a 13 años de cárcel, tres años de reclusión regular y 10 en "régimen estricto" de trabajos forzados.

Su compañero disidente Alexander Ginzburg fue condenado hace dos días por realizar actividades antisoviéticas a ocho años de trabajos forzados.

Ambos juicios llegaron a ser un candente punto de fricción entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

El presidente norteamericano Jimmy Carter negó personalmente las acusaciones rusas de que Shcharansky hubiese trabajado para el Servicio Central de Inteligencia (CIA), y calificó la acusación de "patentemente falsa".

En Alemania occidental, en donde Carter asiste a una conferencia económica de alto nivel, el mandatario dijo ayer que quedó "entristecido y apesadumbrado" por la sentencia.

Por su parte, el Congreso estadounidense reaccionó airado ante las penas y advirtió, como en el pasado, que la imposición de severas condenas podrían amenazar la ratificación del Acuerdo sobre la Limitación de Armas Estratégicas (SALT).

A pesar de que Shcharansky podría haber sido condenado a muerte por traición, el fiscal solicitó 15 años de cárcel.

La agencia oficial de noticias Tass dijo que al acusado se le impuso 13 años de cárcel debido a la edad de Shcharansky y su carencia de penas anteriores.

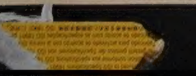
En su alocución final al tribunal [illegible] Shcharansky dijo que no lamentaba [illegible] judío.

"Debería de sentirlo por ello, pero no lo lamento", indicó. "Me siento contento".



(Radiofoto UPI)

La Sra. Ida Milgrom, de 70 años de edad, madre del disidente soviético Anatoly Shcharansky, llora al escuchar la condena de 13 años impuesta a su hijo.



EN RODESIA LA VIOLENCIA NO HA DISMINUIDO

La guerrilla dio muerte a 21 personas

SALISBURY, 15 (AFP). — Un total de 21 personas de raza negra, entre ellos tres niños, fueron muertos por guerrilleros nacionalistas rodesianos en una incursión efectuada en una zona situada a 50 millas de Salisbury, informaron fuentes militares de ese país.

La información indica que la matanza tuvo lugar cuando guerrilleros pertenecientes a la facción Joshua Nkomo del "Frente Patriótico" penetraron en la zona reservada a la tribu "Zwimba", entre las ciudades de Singia y Hartley, al oeste de la capital y ametrallaron a un nutrido grupo de habitantes.

Las guerrillas de Nkomo y Robert Mugabe acusan reiteradamente a los negros de la tribu "Zwinda" de "cooperar con el régimen racista rodesiano" por lo que ya se registraron anteriormente varias incursiones de castigo como la ocurrida ahora.

China rescindió su programa de ayuda a Albania

BELGRADO, 15 (UPI). — China rescindió todos sus programas de ayuda económica y militar a Albania y ordenó a sus expertos que regresen a Pekín, dejando al diminuto país balcánico y su régimen de comunismo ortodoxo en completo aislamiento, según informaciones recogidas en Belgrado.

La medida puso fin a 18 años de estrechas relaciones entre China y Albania, que tenía en Pekín a su único amigo y aliado.

La agencia oficial de noticias de Albania publicó una declaración de gobierno diciendo que Pekín había notificado a Tirana haber decidido interrumpir de inmediato toda asistencia y créditos, tanto civiles como militares.

Una nota de Pekín dirigida al régimen de Tirana el viernes pasado decía que unos 1.000 expertos chinos serán llamados de regreso y que China ha suspendido la construcción de varios proyectos muy importantes".

El gobierno albanés condenó la "unilateral y voluntariosa" decisión china, que deteriora gravemente las relaciones bilaterales y perjudica a Albania en su capacidad de defensa".

La decisión pequinesa se produjo luego de casi dos años de campaña antichina en Albania. A fines de 1976, Enver Hoxha, el hombre fuerte del régimen, restó importancia a la ayuda técnica y financiera de China.

Aparentemente, Hoxha era partidario de la llamada "banda de los cuatro" en la lucha por el poder que se desató en China luego de la muerte de Mao Tsé-tung.

La grieta entre Albania y China quedó en evidencia cuando los extremistas chinos fueron purgados cuando, como sucesor de Mao, asumió el poder en octubre de 1976 Hua Kuo-feng.

La mayoría de Pereda

Por Osiris Troiani

Fue en la noche del miércoles cuando la Corte Electoral difundió unos resultados de la elección presidencial del domingo anterior, en Bolivia, según los cuales el general de aviación Juan Pereda Asbún alcanzaba la mayoría absoluta. Durante tres días se supuso que sus principales adversarios, Hernán Siles Zuazo, Víctor Paz Estenssoro y René Bernal Escalante, podrían entenderse en el Congreso elegido el mismo día e imponer uno de esos tres nombres.

Los observadores extranjeros que el gobierno del presidente Hugo Banzer había admitido, declararon desde el lunes que la elección había sido un fraude desvergonzado. La comisión de la OEA, invitada por el gobierno, manifestó que había tomado nota de algunas irregularidades, pero que el acto, en sí mismo, fue normal. Un chusco diría que ambos testimonios son complementarios. La verdad es que nunca en Bolivia los comicios fueron correctos.

Una sola vez, que se recuerde, triunfó la oposición. Fue en 1952, cuando el jefe del Movimiento Nacionalista Revolucionario, Paz Estenssoro, se hallaba exiliado en Buenos Aires. El presidente Mamerto Urriolagoitia anuló la elección. El segundo jefe del partido, Hernán Siles Zuazo, apeló a los sindicatos y a los estudiantes, que combatieron contra el ejército y lo derrotaron. Paz asumió el poder unos días después.

Era imposible repetir la hazaña en 1978. Las fuerzas armadas han sostenido durante siete años —duración excepcional en la historia boliviana— no a un aristocrático y fraudulento caballero ligado a intereses foráneos, sino a un jefe que triunfó por las armas sobre la demagogia y el caos. El general Bernal fue su ministro de Defensa hasta diciembre del año pasado y sólo disintió con la candidatura del ministro del Interior, Pereda. En cuanto a los prohombres del MNR, estaban dolorosamente enconados entre sí. Paz, tres veces presidente de la república —la última, depuesto por su vicepresidente el general de aviación René Barrientos— ha colaborado con el gobierno Banzer entre 1971 y 1974. Siles, que ascendió a la primera magistratura en 1956 y terminó su mandato en el 60, en esta ocasión concurría aliado con el Partido Comunista. Los agravios mutuos impidieron la presencia de un MNR unido, ante la cual ningún fraude hubiera sido suficiente.

El precio del estaño

Paz puede disculparse diciendo que en ese caso no hubiera habido elección y Siles sabe que si Banzer concedió elecciones dos años antes de lo que había previsto, fue por presión del presidente Carter. Si no depusieron sus rencores, sería porque —aconsejados por el realismo político— prefirieron a su propio triunfo el del proyecto Banzer - Pereda. Ese triunfo se ha logrado, no sin lastimar cierto número de formalidades inherentes a la noción de democracia. Y no parece razonable que la oposición intentase llegar al poder mediante un acuerdo post-electoral, gracias a una ley fraguada por el gobierno para beneficiar a Pereda y que, en cambio, lo perjudicaba.

Los tres días que tardó la Corte Electoral en conceder al candidato oficialista la mayoría absoluta fueron aprovechados, sin duda, por el presidente Banzer, para tantear la presumible reacción del Departamento de Estado y la del CIE (Consejo Internacional del Estaño), reunido en Londres.

Bolivia es el segundo productor mundial de ese metal, después de Malasia. Los productores reclaman un aumento del 25 por ciento del precio garantizado por el Consejo, pero los Estados Unidos —principal consumidor— no sólo se oponen, sino que amenazan con lanzar este mismo año al mercado mundial una buena parte de sus stocks estratégicos, deprimiendo el precio del cobre, con aciagas repercusiones en Bolivia.

Aparentemente, Banzer estimó que la administración Carter tolerará la imperfecta elección de Pereda. Pero esa tolerancia puede restarle crédito al gobierno de Washington, cuando pretenda que otros países del continente realicen elecciones auténticas.

En realidad, todo depende de la actitud que adopte la oposición. Si opta por las vías de hecho, obligará al gobierno —que ya denunció un complot subversivo— a reprimir. Una matanza de mineros o de estudiantes, la reimplantación de las penas de destierro o confinamiento, el estado de sitio o la ley marcial permanentes, serían indicios de que la dictadura continúa y de que la elección del domingo pasado fue inútil.

EL LUNES IRA A CORDOBA EL GENERAL VIDELA

CORDOBA, 15 (Telam). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, visitará el próximo lunes el III Cuerpo del Ejército para despedirse del personal, con motivo de la aplicación del esquema de poder previsto en el estatuto de reorganización nacional y en consecuencia, su pase a retiro a partir del 1º de agosto.

En la oportunidad —según fue confirmado oficialmente— se realizará una formación en la plaza de armas del precitado comando y luego de realizar la presentación de tropas el comandante en jefe pasará revista a las mismas. A las 16.45 el teniente general Jorge Rafael Videla pronunciará una alocución de despedida y seguidamente se efectuará el desfile de efectivos. Acto seguido el comandante en jefe del Ejército, se reunirá con el personal de cuadros para, seguidamente emprender desde la Escuela de Aviación Militar, el regreso a la capital federal.

Se instala en el Neuquén una nueva industria

NEUQUEN, 15. — Arribó recientemente a esta ciudad un cargamento de máquinas destinadas a integrar la línea de producción de la planta industrial de Cerámica Neuquén que se está construyendo en esta ciudad.

Cerámica Neuquén es una industria que recibió el apoyo del decreto provincial sobre promoción industrial. Esta primera etapa comprenden edificaciones que totalizan 11 mil metros cuadrados cubiertos dentro de un predio de 10 hectáreas y la inversión inicial totaliza ocho millones de dólares. Se propone producir un nuevo piso de gres cerámico esmaltado de alta resistencia al impacto, gran dureza de esmalte y con un promedio de absorción del agua del uno por ciento.

FIJAN NUEVO REGIMEN ARANCELARIO PARA LOS ABOGADOS Y PROCURADORES

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Poder Ejecutivo nacional dictaminó un nuevo régimen arancelario para abogados y procuradores, a través de una ley que deroga toda otra disposición anterior y que determina un 40 por ciento del beneficio económico que surja de los procesos, como tope máximo que podrán percibir en concepto de honorarios.

La ley, número 21.839, prevé que si la participación del profesional en el pleito le reditúa como mínimo un 20 por ciento de la suma citada, los gastos que correspondan por costas estarán a cargo del abogado o del procurador, salvo convención en contrario.

Se dispone además que no podrán ser objeto de pactos los asuntos o procesos previsionales, alimentarios y de familia, como tampoco se podrán pactar honorarios relacionados con la duración del proceso exclusivamente.

Para regimentar el cumplimiento de la norma, se dispone que cuando el profesional reclame un pago de honorarios superior a lo pactado o reclame el pago de honorarios que hubiera desestimado previamente, será suspendido en su matrícula por el término de seis meses hasta cinco años.

Además, se lo multará con el ciento por ciento del monto de los honorarios que reclame, pero dicha multa no podrá ser inferior, en ningún caso, a los 500.000 pesos.

También se determina que los honorarios no serán menores a 50 mil pesos en los procesos de conocimiento, a 30.000 en los de ejecución y 20.000 pesos en los procesos voluntarios, mientras que para los procesos correccionales esos aranceles mínimos serán de 50.000 pesos y para los demás procesos penales de 100.000 pesos.

Los procuradores percibirán un 40 por ciento de lo que corresponde a los abogados y si éstos actúan también como procuradores, percibirán como si actuaran por separado.

En el caso de que actúen varios abogados o procuradores de una misma parte, los honorarios corresponderán a lo estipulado para el caso de un solo patrimonio, mientras que si varios profesionales actuaran sucesivamente, la distribución del honorario se concretará en proporción a la importancia jurídica de la respectiva participación y a la tarea que haya desarrollado cada uno.

Por las actuaciones correspondientes a segunda o ulterior instancia, se regulará en cada una de ellas del 25 al 35 por ciento de la cantidad que deba fijarse para los honorarios de primera instancia, pero en el caso de que la sentencia apelada fuera revocada en toda sus partes a favor del apelante, el honorario será del 35 por ciento.

En cuanto al capítulo acerca del monto del proceso, se indica que los honorarios debieran regularse sin que se hubiese dictado sentencia ni sobrevenido transacción, para lo cual se considerará monto a la mitad de la suma reclamada en la demanda y reconvención, cuando ésta se hubiere deducido.

Al dictarse la sentencia, se incluirá una regulación de los honorarios, con la depreciación monetaria como elemento integrante del monto, según se determina expresamente.

En los procesos por alimentos el monto corresponderá al importe de un año de cuota fijado por sentencia, al que se aplicarán los porcentuales del honorario, mientras que para los casos de procesos por desalojo, el monto será el importe de un año de alquiler.

Además, en los procesos por habeas corpus, amparo y extradición, el honorario no podrá ser inferior a 50.000 pesos.

Con respecto a la "utilización del título profesional" la ley dictamina que ninguna persona, fuere de existencia visible o ideal, podrá usar las denominaciones de estudio jurídico, consultorio jurídico, oficina jurídica u otras similares, sin mencionar al abogado que tenga a su cargo la dirección o a los abogados.

Cuando se trate de gestiones extrajudiciales, los honorarios en ningún caso serán inferiores al 50 por ciento de lo que correspondería si la gestión fuera judicial.

Para redactar un testamento, se cobrará el uno por ciento del valor de los bienes y no menos de 30 mil pesos, de acuerdo con otro artículo de la ley.

En las disposiciones complementarias, por último, la norma establece que todos los montos serán actualizados semestralmente por el Poder Ejecutivo nacional, de acuerdo con el índice de precios al por mayor divulgado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

"Expo Petróleo 78" en Comodoro Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, 15 (NA). — Durante un acto que se realizará próximamente en esta ciudad y que han comprometido su asistencia autoridades provinciales, municipales, representantes de empresas petroleras y de servicio, será lanzada la promoción de la denominada "Expo Petróleo 78".

Ese encuentro se realizará entre los días 8 y 17 de diciembre próximo en un premio de 6 hectáreas ganadas al mar, y durante su transcurso será celebrado el Día Nacional del Petróleo.

Nueva tarifa internacional de la ENCOTel

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTel) reajustó a partir de hoy, las tarifas postales y telegráficas internacionales, con motivo de la nueva equivalencia del franco oro, y de acuerdo con lo que sobre el particular determina el convenio postal universal al producirse modificaciones en la paridad de dicha moneda.

Cartas vía aérea: simples, de 10 gramos, países limítrofes y Perú, 370 pesos; certificadas 880 pesos; resto de América, simple, 320 y certificada 930; Europa, 380 y 970, respectivamente.

Tarjetas postales vía aérea: simples de 5 gramos a países limítrofes y Perú, 180 pesos; resto de América, 210 pesos, y Europa, 230 pesos.

Impresos: simples por vía de superficie hasta 20 gramos, cualquier destino, 120 pesos. Vía aérea: países limítrofes y Perú, hasta 20 gramos, simples 140 pesos; certificadas 750; resto de América, 170 pesos, certificadas, 780 pesos; Europa, 200 pesos, certificadas, 810 pesos, respectivamente. Telegramas ordinarios: por palabra, a Montevideo (Uruguay) 182 pesos; Brasil 364; Colombia 330; Venezuela 318; Nueva York 354; España 434; Italia 700 y Alemania Federal 546 pesos.

Congreso de hidrocarburos

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El IV Congreso Argentino del Comercio de Hidrocarburos y Afines, con la participación de alrededor de 400 delegados de cámaras, federaciones y asociaciones de expendedores de combustibles de todo el país, fue clausurado en representación del Ing. Brunella, por el director nacional de Combustibles, Ing. Osvaldo Calcagno.

El plenario del congreso aprobó un documento final, en el que se expresa que "las resoluciones adoptadas con relación a temas vitales para el quehacer, materializadas al cabo de esclarecedores debates en los que se consideraron en profundidad sus variadas implicancias, compromete la labor futura del ente confederal a fin de que aquéllas se traduzcan en hechos que concretamente, las refrenden, en concordancia con las ideas y propósitos que la Confederación de Entidades de Comercio de Hidrocarburos y Afines de la República Argentina (CECHA) ha sustentado desde siempre".

La declaración final agrega que "fiel a la línea de conducta permanentemente observada, CECHA expresa su franca e incondicional solidaridad con los objetivos que persigue la gestión gubernamental, interpretando que la reciente conmemoración de la máxima fecha patria constituye ocasión propicia para que todos aquellos que, de una u otra manera, participan en el comercio de hidrocarburos, unan sus esfuerzos con el objeto de propender al engrandecimiento de la actividad común, que en definitiva no es sino contribuir al engrandecimiento del país".

EVACUARON A 49 INUNDADOS EN EL BOLSON

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 15 (Télam). — Cuarenta y nueve personas de la localidad de El Bolsón, distante 137 kilómetros al suroeste de esta ciudad, fueron evacuados por los desbordes de las aguas del río Quemquemtreu.

Los damnificados que habitan precarias viviendas ubicadas en la margen izquierda del río Quemquemtreu, fueron alojadas en un camping municipal donde se les presta todo tipo de auxilio.

La policía de El Bolsón informó que los evacuados (15 mayores y 34 menores) se encuentran en perfecto estado de salud.

La salida de cauce del río Quemquemtreu se produjo por las intensas lluvias registradas en los últimos días en toda la zona precordillerana del suroeste rionegrino.

El tránsito con Chile se interrumpió

Intensas tormentas de nieve en la zona

MENDOZA, 15 (NA). — El tránsito carretero y ferroviario entre Argentina y Chile por Las Cuevas se encuentra totalmente paralizado a consecuencias de la gran acumulación de nieve registrada en las últimas horas mientras continúa la intensa tormenta en toda la alta montaña.

El cierre de la ruta y la vía ferroviaria se decidió ayer cuando ya había más de 40 centímetros de nieve acumulada sobre ambas vías de transporte internacional.

Según lo informado aquí por la Gendarmería Nacional el cierre de la ruta nacional número siete —que llega hasta el límite— se operó a partir de Punta de Vacas y en la zona de la alta cordillera sopla viento del sudeste con ráfagas de hasta 80 kilómetros por hora.

Asimismo se sabe que el temporal de nieve también afecta a la red caminera y férrea de Chile que vincula con este país.

A todo esto tanto los pobladores estables de Las Cuevas como los de los distintos campamentos se encuentran en buenas condiciones sanitarias y con abundantes provisiones.

A todo esto aquí la temperatura continúa siendo elevada para la época, ya que la mínima oscila en los nueve grados, por estar soplando en la altura el cálido viento Zonda que no alcanza a notarse en la superficie terrestre.

Construcción de viviendas

ROSARIO, 15 (Telam). — El ministro de Bienestar Social de la provincia de Santa Fe anunció que "en lo que resta del presente año estaremos en condiciones de tener en vías de ejecución un total de 4.000 viviendas, sin contar los dos barrios que entregaremos en los próximos días".

El comodoro Francisco Pitaro agregó que "el déficit habitacional, si bien es difícil determinarlo exactamente, por diversas razones, podemos asegurar que está en el orden de las 200.000 viviendas. Ello se debe fundamentalmente a la falta de continuidad de los planes".

"Estamos seguros —añadió— que en la forma en la cual encaramos las cosas y la participación del FONAVI, daremos esta continuidad sin ningún lugar a dudas".

Manifestó también que "estamos recibiendo aportes por parte de las empresas postulantes a las licitaciones para acelerar la ejecución de las obras, a fin de adelantar el plazo de entrega de las mismas".

"Este plan de obras —concluyó— nos servirá de base para poder disminuir el déficit habitacional en forma más aguda, en el período de 1979".

Denuncia de usurpación

ROSARIO, 15. — El Banco Hipotecario Nacional ha formulado una denuncia de usurpación, ante la justicia federal. La denuncia fue radicada por la institución contra 23 familias que, al ser rechazadas como preadjudicatarios del grupo habitacional construido por el Sindicato Químico Papelero en la zona de la ciudad vecina de Capitán Bermúdez, resolvieron ocupar esas casas.

La entidad bancaria, según se informó en medios sindicales, rechazó, hace algunos meses, a 23 de los anotados en el plan de viviendas mencionado, iniciándose gestiones para anular esa decisión, que fue ratificada por el Banco el 15 de junio último.

Tales casas se comenzaron a edificar hace 4 años, sobre terrenos del sindicato mencionado y con financiación del Banco Hipotecario Nacional. Posteriormente, como en otros casos análogos, la entidad financiera procedió a efectuar una nueva valuación de las condiciones económicas de los preadjudicatarios. Mediante ese trámite, el banco estimó que los 23 afectados no estaban en condiciones económicas para hacerse acreedores a las viviendas, por lo que canceló las adjudicaciones.

Los perjudicados por la medida, en rechazo de la determinación del Banco Hipotecario, ocuparon igual las viviendas, lo que motivó la denuncia y el trámite que ahora se está sustanciando.

Se creará una nueva entidad de empresarios

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Fuentes responsables revelaron que la reunión de los interventores en las entidades empresarias y los representantes del sector del interior del país, que se realizó aquí esta semana, sirvió para concretar un primer paso hacia la normalización de esas instituciones y también para la liquidación definitiva de la Confederación General Económica (CGE).

La reunión finalizó en la noche del miércoles, luego de diez horas de discusiones, y tuvo como protagonistas a los interventores de federaciones empresarias (en su ciones y confederaciones empresarias (en su mayoría civiles) y a las autoridades de la Coordinación de Intervenciones en las Asociaciones Profesionales Empresarias, una institución que conduce el coronel Mario Piccione Thomas.

Del encuentro surgió la creación de la CETAPEP (Comisión Empresaria Transitoria de Asociaciones Empresarias Provinciales), una entidad que tendrá poderes constituyentes para confeccionar los estatutos que regirán a la futura entidad que confedere a los empresarios argentinos.

Los nuevos estatutos —aseguraron los informantes oficiosos— se elaborarán con fines específicos y perfectamente claros, además de precisar los alcances de la entidad.

Piccione Thomas y sus asesores visitarán próximamente cada una de las provincias argentinas, con el propósito de concretar las tareas de asesoramiento que los empresarios deberán canalizar a través de la CETAPEP, a fin de sugerir sus opiniones acerca de la normalización del sector.

Insólito verano en pleno invierno

SALTA, 15 (Telam). — Marcas muy superiores a las normales se están registrando desde hace algunos días en esta provincia, en un insólito verano en pleno invierno.

En la ciudad de Orán, la marca máxima de ayer fue de 32 grados, mientras que en esta capital fue de 29 grados 7 décimas.

El pronóstico del tiempo indicaba poco cambio de temperatura y probables lluvias.

Falsa amenaza en Londres a una maternidad

La criatura engendrada en tubo de ensayo

LONDRES, 15 (UPI). — Lesley Brown, que espera dar a luz la primera criatura engendrada en un "tubo de ensayo", figuraba entre 60 mujeres evacuadas de la maternidad del hospital de Oldham debido a una amenaza falsa sobre la colocación de una bomba.

La policía de Manchester dijo que el hospital y dos periódicos recibieron llamadas falsas casi al mismo tiempo. El comunicante señaló que la bomba haría explosión en la maternidad en hora y media.

Las autoridades sanitarias decidieron evacuar el lugar, pero un registro policial no dio resultados y el plazo pasó sin consecuencias.

Mientras tanto, los médicos que tratan a la señora Brown emitieron un comunicado negando las informaciones periodísticas sobre el nacimiento del niño, engendrado fuera del útero materno, debería ocurrir este fin de semana.

Añadieron que no se facilitarían nuevas informaciones hasta el martes, indicio de que no esperan el nacimiento antes de entonces.

Esta nueva técnica ginecológica dio nuevas esperanzas a miles de mujeres incapaces de tener descendencia normalmente.

El ginecólogo de la señora Brown, Patrick Steptoe, tomó el año pasado un óvulo de ella y lo fertilizó en su laboratorio con esperma de su esposo, John.

Posteriormente implantó el óvulo fertilizado en el útero de la mujer. El proceso evitó el paso normal del óvulo por los defectuosos tubos de Falopio de la paciente, que hasta entonces le evitaron tener descendencia.

El presidente libanés no renunciará

BEIRUT, 15 (DPA). — El presidente libanés Elías Sarkis ha decidido no renunciar a su puesto y, en un mensaje a irradiarse esta noche o mañana, informará al Líbano de un plan de trabajo y sobre las bases adecuadas para enfrentar la crisis por que pasa el país, se informó hoy en Beirut.

El anuncio lo hicieron separadamente el primer ministro Selim Hoss y el presidente del parlamento Kamel Assad, este último luego de una entrevista personal con el presidente Sarkis.

Salvo disparos aislados, una amplia calma se registraba hoy en todos los tradicionales frentes de conflicto en Beirut y sus alrededores.

Cese de una publicidad

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Por intermedio de la oficina de prensa de la Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales se dio a conocer una disposición de la Dirección Nacional de Lealtad Comercial, por la cual se ordenó el cese de la publicidad que la empresa Fiat Concord desarrollaba para promover la venta del automóvil Fiat 133 L, en virtud de que se ofrecían las unidades a un precio básico de contado que no resulta el real, al estar obligados los compradores a adquirir elementos opcionales indispensables.

Esta circunstancia es omitida en la referida publicidad y por lo tanto violatoria del "artículo 12, inciso a) de la ley de lealtad comercial, al inducir a error, engaño o confusión al público".

Baja el desempleo y crece la inflación en Estados Unidos

WASHINGTON, 15 (UPI). — El desempleo disminuyó apreciablemente al 5,7 por ciento durante junio, el nivel más bajo en casi cuatro años, informó el Departamento del Trabajo.

En cambio la inflación se ha mantenido en ascenso, con el precio de los alimentos llevando la delantera.

El índice de precios al por mayor creció en junio un 0,7 por ciento y el de los alimentos se incrementó en un 1,1 por ciento, el doble que en mayo.

Durante cuatro meses el desempleo se mantuvo en cerca del 6,8 por ciento.

Un total de 710.000 norteamericanos se incorporaron en junio a la fuerza laboral activa, la que llegó a 98 millones. La proporción de la población en edad para trabajar también aumentó al 58,9 por ciento, un nuevo récord.

El nivel de desempleo en junio bajó de la marca del 6 por ciento por primera vez desde octubre de 1974 y representa la menor tasa de desempleo desde agosto de 1974, cuando alcanzó al 5,4 por ciento.

La baja en el desempleo continuó una tendencia que se inició en 1977, cuando promedió el 7,4 por ciento durante los primeros tres meses. El desempleo promedió un 6,6 por ciento en los tres meses finales de 1977 y alcanzó un promedio de 6,2 por ciento en el primer trimestre de 1978.

Con relación a la inflación el gobierno del presidente Jimmy Carter insiste en que se atenuará en el segundo semestre del año, pero estas nuevas estadísticas no indican tal tendencia.

Barba...

BUENOS AIRES, 15 (NA). — La Cámara de Apelaciones del Trabajo admitió la demanda por despido presentada por Carlos Vicente Ilari contra la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) por no habérsele permitido tomar servicio el 10 de julio de 1976 por tener barba, y condenó a la patronal a pagar la correspondiente indemnización indexada.

La decisión de la cámara confirma la de primera instancia del juez de trabajo, Rodolfo Brieba, quien consideró como irrazonable a la orden de la gerencia general de la ENTel según la cual el personal debía asistir a sus tareas aseado y los hombres sin barba y con cabello corto.

En esa oportunidad el juez dijo que no cabe al empleador obligar a sus trabajadores a que se rasuren la barba y el cabello, máxime cuando el empleado concurre al trabajo en esas condiciones desde hace varios años con pulcritud y aseo, tanto en su persona como en los adimentos pilosos, los que constituyen una parte de su persona sobre los que decide su portador y no la empresa, que no puede inmiscuirse en tales determinaciones de orden privado.

Por su parte la Cámara de Apelaciones del Trabajo dice que la utilización de la barba —que puede responder a modas o épocas— no constituye por sí misma un impedimento para el correcto cumplimiento de los deberes a cargo del trabajador, dejando a salvo que ello puede cambiar cuando medien razones de salubridad e higiene como en establecimientos sanitarios, asistenciales, restaurantes o negocios de venta de productos alimenticios.

Por lo tanto condena a la ENTel a pagar a Ilari 437.870 pesos como sueldos por agosto y setiembre de 1976, vacaciones, aguinaldo, preaviso e indemnización por antigüedad, indexados conforme al índice salarial del peón industrial, más el 15 por ciento de interés anual y costas del juicio.

Al programa de educación alude el CONSUDEC

BUENOS AIRES, 15 (NA). — El Consejo Superior de Educación Católica (CONSUDEC), en un editorial aparecido en su publicación oficial, dio a conocer su opinión sobre "el programa educacional" y la necesidad de una renovación, dando a conocer una "tercera alternativa", alejada del estancamiento o de la "demolición iracunda".

Se señala en el mencionado artículo que "si se quiere emprender una renovación no hay que partir de cero sino y ya que se habla de renovación y de reforma, pivotear sobre aquello que se está ya operando, a veces con tanto esfuerzo, sacrificio y mérito por no decir talento y hasta éxito".

Se añade, además, que "no obstante su paulatino y vegetativo envejecimiento nuestro sistema educativo, en su aspecto típicamente pedagógico, gracias a la actividad de determinados sectores de la conducción estatal y de la actividad privada, ha echado por momentos inesperados brotes de remozamiento".

La recaudación fiscal aumentó

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — Los ingresos por impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva (DGI) en los 6 primeros meses de 1978 revelan un aumento del 2,7 por ciento con relación a igual período del año anterior, según informó el Ministerio de Economía.

La recaudación fiscal en el primer semestre de 1978 alcanzó a la suma de 2 billones 111.563 millones de pesos, en tanto que medida en valores constantes, alcanzó a dos billones 57.000 millones de pesos en 1977 y 845.141 millones de pesos en 1976.

En 1977 se produjo una sustancial mejora, del 143,4 por ciento, como consecuencia de las medidas adoptadas en 1976, con efecto en 1977, y de la mayor eficiencia operativa del ente recaudador, que se tradujo en una importante reducción de la evasión fiscal.

En la primera parte de 1978 continúa la misma tendencia, manteniéndose el alto nivel de lo recaudado en igual período de 1977.



Cámara de Fabricantes de Queso. - La Cámara Técnico Gremial de Fabricantes de Queso ofreció una reunión en la sede de la Sociedad Rural Argentina en Palermo a la que asistieron altos funcionarios nacionales, de la provincia de Buenos Aires y representantes de empresas e invitados especiales. Se destacó la presencia del subsecretario de Ganadería, Ing. Mihura, y del Ing. Carlos Lanusse, subsecretario de Economía Agraria. En la oportunidad hizo uso de la palabra el presidente de la Cámara Técnico Gremial de Fabricantes de Queso, Sr. Hernán Murphy, quien se refirió a los logros alcanzados por la industria quesera en el país.

Se ha ratificado el convenio con Egipto

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El convenio comercial entre la Argentina y Egipto suscripto en mayo del año anterior, fue ratificado con el intercambio de las notas correspondientes por parte del canciller, vicealmirante Oscar A. Montes y el embajador de Egipto, Samith E. Zayed.

El acto se llevó a cabo en el Salón Dorado del Palacio San Martín, con lo cual el acuerdo entró en vigencia por el término de un año, estando prevista su renovación automática por iguales períodos adicionales, si no media denuncia de una de las partes con seis meses de anticipación.

El documento, firmado en 1977, compromete a los dos gobiernos a realizar "los mayores esfuerzos posibles para estimular e incrementar el intercambio recíproco y el fluido desarrollo de las corrientes comerciales entre los dos países" y también obliga a ambos a tomar medidas para asegurar que "los bienes y mercaderías importados de la otra parte no sean reexportados sin el consentimiento de esta última".

Los dos gobiernos se concederán recíprocamente el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida en lo que respecta al otorgamiento de permisos o licencias de importación, procedimientos aduaneros, tarifas y otras cargas o gravámenes a la exportación y/o importación mercaderías bienes o productos o ser comercializados entre las dos naciones.

En cambio el tratamiento no se aplicará en materia de preferencias arancelarias y otras ventajas acordadas por una de las partes a un tercer país, de conformidad con cualquier acuerdo internacional ya sea en el seno de las Naciones Unidas o de una entidad como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); a Estados vecinos o a movimientos de integración regional.

En aquella ocasión, se convino en establecer un comité conjunto, integrado por autoridades competentes de ambos países, el que se reunirá en fecha a convenir, a solicitud de uno de ellos.

El convenio contó con dos anexos con la lista de los productos que la Argentina o Egipto están dispuestos a intercambiarse. En la nuestra figuran reproductores de pedigree, carnes congeladas y enlatadas, aves, pescados, productos lácteos, algodón, y tejidos, ropa blanca y de vestir, té, sal, legumbres frescas, aceite, lino, comestibles envasados, vino, tabaco, flores, muebles, cueros, quebracho, cosméticos, zapatos, y entre otros, máquinas agrícolas, tractores, máquinas herramientas y cables.

La lista egipcia está encabezada por petróleo y sus derivados, mármol en trozos, yeso, maní y muchos otros iguales a los que figuran en la nómina argentina.

En un acto fue recordado el capitán Leonetti

NEUQUEN, 15 (Télam).— Fue recordado durante una ceremonia militar efectuada en esta ciudad, el capitán Juan Carlos Leonetti, quien cayó en un acto de servicio el 19 de julio de 1976, durante un enfrentamiento con elementos subversivos, acción que permitió el descabezamiento de las bandas terroristas dedicadas al crimen.

El acto castrense tuvo lugar en el Regimiento de Ingenieros de Construcciones 181, con asiento en esta capital a orillas de la ruta nacional 22 y contó con la presencia del comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña, Gral. José Luis Sexton; el gobernador de la provincia, Gral. José Andrés Martínez Waldner; el intendente local, César José Gazzera y otras autoridades militares.

Para referirse a la trayectoria del capitán Leonetti, ascendido post mortem a mayor, hizo uso de la palabra el jefe de la mencionada unidad de combate, Tte. Cnel. Lorenzo Rodolfo Agostini, quien se refirió a las virtudes y capacidades que distinguieron al soldado abatido por la subversión.

EL COMODORO ROYO ASUMIO SUS FUNCIONES

Nuevo titular del aeropuerto de Ezeiza

BUENOS AIRES, 15 (NA). — Asumió su cargo el nuevo jefe del aeropuerto internacional de Ezeiza, comodoro Néstor Royo, quien reemplaza al comodoro Ataliva Fernández, que desempeñará ahora con exclusividad las funciones de director nacional de Policía Aeronáutica.

La ceremonia de cambio de mando fue presidida por el comandante de Regiones Aéreas, brigadier mayor Enrique Blas de Simoni, y contó con la presencia del jefe de la Región Aérea Centro, comodoro Ricardo Bularte.

El interés de nuestro país sobre Corpus

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — "La Argentina mantiene, como lo hizo siempre, una auténtica y constructiva disposición para arribar a un acuerdo" en la armonización de las represas hidroeléctricas de Corpus e Itaipú, afirmó un vocero autorizado del Palacio San Martín.

Desmintió, de esa manera, comentarios e informaciones de agencias de noticias extranjeras sobre un presunto desinterés del gobierno argentino en la realización de la represa de Corpus.

El gobierno argentino "manifestó claramente su interés en Corpus y no hay ningún factor que haya alterado esa posición", aclaró el vocero.

Indicó, también, que la Argentina "no ha recibido ninguna comunicación oficial del Brasil" sobre la presunta decisión de ese país de dar por finalizadas las negociaciones sobre la cuestión del aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná.

El vocero estimó, finalmente, que "la divergencia de interpretaciones que se han producido en esta etapa de las negociaciones, que dieron lugar al reciente intercambio de notas entre las cancillerías del Brasil y de la Argentina, podrá resolverse en breve plazo sin mayor dificultad".

El INOS fijó un plazo para el pago de un aporte

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — El Instituto Nacional de Obra Social (INOS) fijó el día 17 del corriente como fecha de vencimiento del plazo acordado para el pago de los aportes correspondientes al primer semestre del aguinaldo de 1978.

El organismo es dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Registró aumento la exportación de vinos

MENDOZA, 15 (Télam). — La exportación de vinos de mesa, finos reservas, especiales, espumantes y otros, en conjunto, alcanzó en el primer cuatrimestre de 1978 a 23.199.978 litros, lo que representa un incremento del 38,32 por ciento en relación a igual período de 1977. El valor de todos los vinos representó un ingreso en divisas de 3.984.937,03 dólares.

El 94,9 por ciento correspondió a los vinos enviados a granel de mesa y finos; el 5,1 por ciento a los vinos finos, de mesa, especiales, espumantes y otros despachados en botellas y damajuanas.

La exportación de mosto concentrado alcanzó a 6.553.813 kilos por un valor de 2.937.062,60 dólares. Se observa que en relación a los 3.966.318 kilos exportados en igual período de 1977, hay un incremento del 65,23 por ciento.

El valor total de las exportaciones de productos vitivinícolas fue de 6 millones 926.708,74 dólares.

Los despachos de vinos

SAN JUAN, 15 (NA). — El Instituto Nacional de Vitivinicultura autorizó despachos de vinos al consumidor por un total de 1.441.217 hectolitros a todo el país, cifra que comparada con la de igual mes del año anterior es inferior en un 20,37 por ciento, según se informó en esta capital.

El informe proporcionado por el instituto destaca que en el primer semestre de este año, se han despachado al consumo 10.875.712 hectolitros, lo que significa un 4,09 por ciento en relación a igual período de 1977.

Del total de los vinos dieron a la provincia de Mendoza 1.005.176 hectolitros, es decir, un volumen menor en el 18,13 por ciento al de igual mes del año pasado; a San Juan, 335 mil 271 hectolitros, con una disminución del 29,32 por ciento con respecto al período de referencia.

En cuanto a las existencias de vinos en todo el país, ajustadas considerando los traslados interprovinciales, vinos destinados a otros usos oficiales, bases y vinos egresados de bodegas con destino a exportación, era al 1º de julio de 13.035.836 hectolitros.

De ese volumen, 11 millones 347.916 eran vinos comunes y el resto de otros tipos.

Mendoza, a esa misma fecha, había 10.637.518 hectolitros, de los cuales 9.750.000 eran comunes o de mesa y el resto de otro tipo.

Están bajo control casos de botulismo

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La Secretaría de Salud Pública informó anoche que se encuentran bajo control los casos de botulismo producidos en General Pico (La Pampa) y que el sector de vigilancia epidemiológica dispuso el envío de suero antibotulínico para la atención de los enfermos.

La intoxicación botulínica, presumiblemente por la ingestión de pimientos morrones de preparación casera, produjo dos muertos, mientras que otras seis personas, dos de ellas de gravedad, quedaron internadas.

El suceso ocurrió en la zona rural de Trenel, cerca de la ciudad de General Pico. Los muertos son: Emilia Gette Becher de Dalmasso, de 43 años, y Silvestre Gette, de 53; en tanto los internados son: Clia Gette, de 41 años; Horacio Salvetti, de 31; Pedro Catrola, de 63; Sofía Gecher, de 80; Juan Gette y Esther Balmasso, ambos de 50 años de edad.

Al tenerse conocimiento de la intoxicación, el subsecretario de Salud Pública de La Pampa, Dr. Adolfo Lorenzo Bergman, destacó a un equipo de especialistas del departamento de epidemiología "para que adoptaran las medidas que el grave caso aconsejaba".

Plan nacional de Agua Potable

BUENOS AIRES, 15 (Télam). — La ejecución en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe de la tercera etapa del Plan Nacional de Agua Potable fue resuelto en sendos convenios firmados por las autoridades provinciales y de la Nación.

Otras serán financiadas en parte, con un crédito de 43 millones de dólares otorgado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).

Los documentos, fueron rubricados por el secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas, Ing. Federico Camba, y por los gobernadores de Entre Ríos, brigadier Rubén Di Bello, y de Santa Fe, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

El programa está destinado a proveer agua potable a comunidades rurales con población de hasta 10 mil habitantes, con obras financiadas por la Nación, las provincias y los beneficiarios.

Para ello se cuenta con un crédito, a 20 años de plazo, de 43 millones de dólares otorgado por el BID, cuyo contrato fue firmado en el pasado mes de abril, en Vancouver (Canadá), por el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Destacóse la acción en el área sanitaria

SANTIAGO DEL ESTERO, 15 (NA). — El secretario de Salud Pública de la Nación, contralmirante Manuel Irán Campo, expresó que "en un asunto tan importante como es el de la salud no caben improvisaciones", al hablar durante el acto inaugural de la VIII Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública que se desarrolla aquí.

Irán Campo señaló que durante las deliberaciones se ha logrado avanzar "en forma sostenida y firme y hemos logrado importantes coincidencias en la política a seguir".

También hablaron en la sesión inaugural el gobernador de la provincia, general de brigada César Fermín Ochoa, el ministro de Bienestar Social, coronel (R) Carlos Alberto Calduchas y el subsecretario de esa cartera, Francisco Raffa.

El mandatario santiagueño reclamó del gobierno nacional que "vuelva la mirada hacia el interior para avalar y apoyar los planes de salud rural en marcha".

Por su parte el ministro de Bienestar Social manifestó que el problema de la salud "debe tener un enfoque integral, un objetivo común y además una acción coherente".

En tanto el contralmirante Irán Campos, sostuvo que los temas centrales de esta reunión deben ser "la atención primaria y la regionalización de la salud; es decir, atenerse a ubicaciones geográficas y otros factores que son comunes de las distintas regiones".

El Festival de la Nieve

BUENOS AIRES, 15 (NA) — Entre el 18 y el 20 de agosto próximo se llevará a cabo la tradicional Fiesta Nacional de la Nieve, en Bariloche, que este año coincidirá con la V Semana Internacional de Esquí y la 37a. Edición del Campeonato Argentino de Esquí Nórdico, según se informó en esta capital.

La jornada inaugural de la Fiesta Nacional de la Nieve dará comienzo con el traslado del pabellón nacional desde la cumbre del cerro Catedral por el campeón argentino de esquí; posteriormente la banda de la Guarnición Militar Bariloche desarrollará una retreta y habrá suelta de globos y fogones.

También tendrá lugar un partido de hockey sobre hielo en la pista Catedral y por último se realizará la primera bajada de antorchas de la temporada.

La segunda jornada se iniciará con entrenamientos de descenso en el cerro Catedral y tras una presentación del Coro de Niños y Jóvenes Cantores de Bariloche se procederá a elegir la Reina Nacional de la Nieve, con lo que concluirá la fiesta que tendrá lugar en la arteria central de aquella ciudad rionegrense.

El domingo 20 de agosto se realizará un concurso de hacheros y la banda de la guarnición militar ofrecerá su segunda presentación; la tradicional fiesta concluirá con la quema de fuegos artificiales en la costa del lago Nahuel Huapi.

Por otra parte, entre el 16 y el 26 de agosto se desarrollará la V Semana Internacional de Esquí con prueba en los estilos de slalom gigante y de descenso.

El 36º Campeonato Argentino de Esquí Nórdico se cumplirá los días 20, 26 y 27 de agosto, con pruebas individuales y por equipos sobre distintas distancias.

El programa de festejos fue anunciado en una conferencia de prensa que ofrecieron en esta capital el secretario de Turismo de la provincia de Río Negro, Julio Isidro Pérez; el director de Turismo de la Nación, coronel Bartolomé Olivieri, y el vicepresidente primero de la comisión permanente de la Fiesta Nacional de la Nieve, Javier Aram.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 15 de julio de 1978

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

ECUADOR POR LA SENDA CONSTITUCIONAL

Mientras que en Chile, regido por los militares, comienzan su tarea de investigación "objetiva e imparcial" tres miembros de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en relación con las denuncias de presuntas violaciones de tales garantías; y en tanto que en Bolivia, también con un gobierno de facto pero que acaba de permitir la elección de autoridades, otra comisión internacional ha expresado su preocupación ante los indicios que existen en este momento de pretender desconocer el resultado electoral, una tercera nación, donde también las fuerzas armadas dirigen el país, se prepara para llegar al largamente esperado comicio. De estos tres pueblos, dos han sido convocados a un ejercicio interrumpido con frecuencia por la inestabilidad política, los desaciertos civiles y las impaciencias e intereses militares. Y, aunque como está ocurriendo en la república vecina, en la cual el candidato oficialista, general Juan Pereda, lleva amplia ventaja en votos al ex presidente Siles Zuazo, haya denuncias de fraude por parte de la oposición, el hecho es que se vuelve al carril constitucional y ello constituye un suceso remarcable.

Los aires que soplan en Ecuador, aunque también un tanto enrarecidos, van ahuyentando nubes de "autocratismo" que han persistido durante muchos años. Y si bien los actos tendientes a las inminentes elecciones no se desarrollan dentro de un clima de tranquilidad, fervor cívico y garantías como los que se realizaron no hace mucho tiempo en Puerto Rico —modelo de ejercicio democrático—, se pretende marchar, asimismo, por el arduo camino institucional. Actos que, desde luego, y por múltiples causas, en las naciones citadas suelen transcurrir con acusaciones y defensas y no pocos incidentes. Es lo que ha sucedido durante la campaña proselitista ecuatoriana, en la que tanto los dirigentes de la Unión Democrática Nacional, que postula como candidato presidencial al liberal Raúl Clemente Huerta, como los conductores del Frente Constitucionalista y los principales representantes de la Izquierda Democrática se han criticado sin miramiento. Así, en tanto que Huerta no tiene temor a exagerar al decir que los que tienen miedo al triunfo de la democracia y los inversionistas extranjeros o nacionales que creen que van a perder sus capitales han resuelto que la única solución que les queda es asesinar al candidato de la Unión Democrática Nacional, el FC acusa indirectamente al ID del incidente ocurrido recientemente en Quito, donde hubo explosiones de bombas. Episodio al que es preciso adicionar, por su gravedad, el ocurrido en la provincia litoral de Manabí, con el penoso saldo de un muerto y varios heridos.

Con hechos desgraciados, imputaciones, encuestas impugnadas y enfrentamientos ideológicos y gastos millonarios en propaganda, se va acercando la fecha de la elección general —mañana domingo— que pondrá al Ecuador una vez más en la órbita constitucional de la que no debiera salirse si los responsables obraran siempre con la prudencia, la inteligencia y la honestidad que los intereses nacionales exigen.

El 189º. aniversario de la toma de la Bastilla festejó la Alianza

Autoridades de la Alianza y de la Asociación de ex Combatientes se dirigen a colocar una palma de flores ante el monumento del general San Martín

La Alianza Francesa local recordó con diversos actos el 189º aniversario de la toma de la Bastilla.

Ayer, a las 11, al pie de la estatua al general San Martín en la plaza que lleva su nombre fue colocada una ofrenda floral como homenaje de Francia a la Argentina, acto que estuvo a cargo de los presidentes de la Alianza y de la Asociación de ex Combatientes galos en ésta, Cont. Raúl Ortega y señor Marcel Malécot, respectivamente, y del director de la primera entidad, Prof. Gérard Leloup.

En tal oportunidad, y ante alumnos, ex alumnos de la institución referida, miembros de la comunidad gala y simpatizantes, la Banda de Policía de La Capital interpretó los himnos nacionales de Francia y la Argentina.

Posteriormente, autoridades y parte de los asistentes se trasladaron al local de la Alianza, donde ante la placa alusiva a los franceses caídos por la libertad se guardó un minuto de silencio y pronunció algunos conceptos el Sr. Malécot. Este se refirió al significado de la Revolución que ayer se recordó y evocó a quienes desde Santa Fe marcharon a su país para luchar en la primera Guerra Mundial.

Tras esta ceremonia fue servido un vino de honor, debiéndose anotar la presencia del vicecónsul de Italia Sr. Giancarlo Nefonte y del representante de los franceses en Santa Fe, Sr. Gérar Chauchet, entre otros.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la planta alta exposición de las obras de la donación de Luis León de los Santos. En la planta baja: Salón de Becarios. Horarios: de 9 a 12 y de 17 a 20.30 de lunes a viernes; sábados y domingos de 10 a 12 y de 17 a 20.30.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 2821. — Muestra permanente de artesanías. Diorama "Vida de lo que es una isla". Horario: de 10 a 11 y de 17 a 19. Hasta fin de mes, dibujos a lápiz de Godofredo A. Ibarra.

Centro Ingeniería, Bv. Gálvez 1825. — Muestra de acuarelas de Orlando Romano. Horario de lunes a viernes, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.

Galería Privada de Arte, Urquiza 3675. — Muestra de seis maestros litoraleños: Supisiche, Greis, Cochet, Gambartes, etc. Horarios: de lunes a viernes, de 18.30 a 21.

Artemuestra Permanente de Artistas Plásticos Santafesinos. — En el local de Antigua Alfajorería Merengo SRL, en el aeropuerto de Sauce Viejo, exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche. En adhesión al 9 de Julio.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1847. — Horario: martes a viernes, de 17.30 a 20, sábados y domingos de 9 a 12. Lunes, cerrado. Exposición de cerámicas y dibujos de Armando Albisu. Además, trabajos de comunidades indígenas argentinas.

Taller Artesanal de Cerámica, 25 de Mayo 1981. — Muestra de obras de Rogardo Núñez. Horarios: lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19; sábados, de 9 a 12.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433, Locales 31 y 32. — Muestra de obras de Federico Aymá. Hasta el 22.

Sala de Barrio, Avda. Freyre 2265. — Muestra de óleos de Lionel Conlini.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de grabados de Luis A. Bolari.

¡Oh!, Actividades Plásticas, 25 de Mayo 2834. A partir de la fecha, muestra de porcelana dulce de Juan Lazzarini, serie "La toilette". Horario permanente.

CINE

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe, bulevar Gálvez 1147. —Mañana, a las 19.30: "Los compañeros" de Yves Robert. Además: "El hombre en la luz", cortometraje. Entrada libre, con excepción de los menores de 18 años.

Subsecretaría de Cultura de la provincia. — El 16, a las 15, en Junín 2459, filmes para niños cedidos por la embajada de Canadá. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — Mañana, a las 14.30, en el Chaplin: "Océano", de Folco Quilici.

Cine Club Santa Fe. — El martes, a las 19.30 y 22, y el miércoles, a las 18.30, en el Chaplin: "Crimen por muerte", de Robert Moore.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes San Luis e Ituzaingó. — El 18, a las 19.30 y 21.30 y el 19, a las 19.30: "Como plaga de langosta" de John Schlesinger, con Donald Sutherland. Entrada libre.

CICLOS

Valores santafesinos. — El 21, a las 19, en el Club del Orden, San Martín 1936, María Elena Sansalán, sobre "Trayectoria de una maestra santafesina".

Créditos para lavaderos en remates ferias

Oportunamente, el Banco de la Nación Argentina estableció una línea de préstamos para construir, mejorar, modificar o ampliar lavaderos para camiones jaula de transporte de ganado, en favor de sociedades rurales, asociaciones de sociedades rurales u otras asociaciones legalmente constituidas integradas por productores agropecuarios.

Ahora, el Banco de la Nación resolvió se haga extensiva dicha línea a los propietarios de locales de remates-ferias agrupados en la Cámara Argentina de Ganado, como así también a otras firmas a las cuales les está impuesta la obligación de contar con dichos elementos.

Estos préstamos contemplan una proporción de apoyo que puede alcanzar hasta el 80% de los gastos totales que deban efectuarse y el plazo de pago, que podrá amortizarse en cuotas semestrales o anuales, se extenderá hasta cinco años.

El interés anual es del 5% sobre saldos deudores, que se reajustarían por el índice de los precios al por mayor, nivel general, y se abona por semestres vencidos.

Con esta medida y en colaboración con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, el Banco de la Nación Argentina coadyuva de manera efectiva a la erradicación de afecciones y contaminación de los planteles pecuarios.

Pautas para la futura ley de obra social de los agentes estatales

En el transcurso de la disertación efectuada días atrás por el interventor militar en la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial Santa Fe, capitán (RE) Edgar Vulpetti, se dieron a conocer lineamientos generales de la futura ley de obras sociales.

Su contenido prevé la constitución de entes autárquicos que funcionarán con independencia de las organizaciones de obras sociales provinciales, ya que los sindicatos o asociaciones no podrán otorgar prestaciones de salud.

En el caso de la provincia de Santa Fe —se indicó— que no cuenta con una obra social provincial, le quedaría un solo camino al promulgarse la futura ley de obra social; es decir, la creación de la obra social provincial, como consecuencia de que UPCN como entidad sindical no podrá otorgar prestaciones de salud.

Agregó el interventor que la zona gris entre la creación de una y la no prestación de otra, traería aparejado un solo y grave problema: que el 95 o/o de los empleados provinciales o municipales no tengan obra social.

Manifestó que el problema presentado no sería tal, si las pautas de obras sociales contemplaran un tiempo de permanencia de unas hasta tanto se organicen otras; es decir, que se requiere un espacio vital de maniobra.

Costo de la salud

En una parte de su exposición el interventor puso de relieve que el incremento del costo de la salud era un fenómeno merecedor de análisis detenido y que el problema no podía atacarse ni limitando la extensión de la cobertura a la población ni renunciando a la incorporación de adelantos tecnológicos, ni disminuyendo la calidad de las prestaciones, sino buscando formas de organización más eficientes.

En la actualidad se concentra en el establecimiento sanitario, tanto la atención completa como la simple y la internación como la ambulatoria; de esta manera, recursos altamente especializados son indebidamente sobreutilizados con aumento de costos.

Sostuvo que en general la población no está capacitada para evaluar la cantidad y tipo de atenciones necesarias para mantener o recuperar la salud, y salvo en casos que considera severos o de urgencia, un "aumento" de precio de los servicios provoca una disminución de su demanda. El sistema de salud debe entonces encontrar mecanismos de organización y financiamiento que no desalienten la consulta oportuna del enfermo con patología cuya detección y tratamiento temprano son deseables, tanto en el plano personal como en el comunitario.

Coordinación necesaria

Más adelante señaló que era necesario coordinar dentro de cada jurisdicción provincial o municipal, el gasto en salud de todo el subsector público por medio de una programación y presupuestación conjuntas; realizar estudios que permitan avanzar en el conocimiento del gasto en medicamentos y su estructura de consumos de grandes rubros, por ejemplo antibióticos; establecer prioridades sanitarias, de acuerdo con los problemas y posibilidades de cada zona, para eximir de todo pago directo a grupos de población o patologías seleccionadas (niños hasta cierta edad, embarazo, parto y puerperio, enfermedades infecciosas prevalentes, etc.), y coordinar con educación, la formación y capacitación en cantidad y calidad del recurso humano que el país necesita de acuerdo con la política sanitaria que se persigue.

Documento

En otra parte de la conferencia el interventor militar refirió que el Ministerio de Planeamiento de la Nación se encuentra abocado al estudio de la regionalización global del país, habiéndose entregado un documento de trabajo a las respectivas jurisdicciones con el objeto de compatibilizar las distintas opiniones.

En lo social deberán en primer término promover y fortalecer las estructuras naturales de la comunidad, tanto en el orden cultural como económico, comenzando con la familia, y, en segundo término, deberá adoptarse un sistema de seguridad social que, respetando el principio de subsidiaridad, asegure a todos los habitantes, que no estarán desprotegidos contra los riesgos más graves de la vida social, sin que ello fomente los abusos por irresponsabilidad social.

Reseñó seguidamente aspectos inherentes al funcionamiento de obras sociales provinciales, entre ellas la de Buenos Aires, que tiene una cobertura aproximada a los 4 millones de afiliados, e informó a continuación que el Consejo de Obra Social y Seguridad Provincial de la República Argentina, había dispuesto realizar gestiones ante las autoridades nacionales a los fines de evaluar las posibilidades de incrementar los aportes a las obras sociales, dado que los costos cada vez más elevados en la asistencia médica, hacen que en un futuro cercano se agrave la situación económico-financiera de las obras sociales, de por sí muy comprometido.



El coronel Miguel A. Coquet, en presencia de funcionarios municipales, informa al vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni sobre las obras que se realizan en el terraplén de Barranquitas Oeste

Recorrió las defensas de la ciudad el gobernador Desimoni

Invitado por el intendente municipal, coronel Miguel A. Coquet, realizó ayer una recorrida por diversas zonas de la ciudad el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

La comitiva estuvo integrada por los secretarios de Obras Públicas y de Servicios Públicos de la Municipalidad, Tte. Cnel. Armando Perciavalle y Sr. Felipe Theulé, respectivamente, así como el secretario general de la Intendencia, prefecto principal Oscar N. Lagorio, y otros funcionarios municipales.

La recorrida

Se comenzó recorriendo la zona colonial del sur, donde se está construyendo una fuente y otros elementos ornamentales, así como un "playón polideportivo" en el extremo norte del parque Belgrano. En una vista rápida se observó el estado del nuevo acceso de la Avenida de Circunvalación con la Avenida 27 de Febrero y las playas de estacionamiento construidas por la Municipalidad en esa zona.

Prosiguiendo por la Avenida de Circunvalación hacia la salida de la ciudad, el coronel Coquet informó al gobernador sobre los trabajos de iluminación que se realizan desde Santo Tomé (puente carretero) hasta Boca del Tigre. En la actualidad se halla terminada la primera etapa (Santo Tomé-Terraplén Yrigoyen) donde se colocaron 20 columnas y 6 artefactos colgantes de 400 watts. Para el segundo, que constará de 25 columnas y 25 artefactos, se licitó la compra de materiales.

Obras de defensa

Especial interés tuvo para el vicealmirante Desimoni —según lo manifestó a "El Litoral" después de la gira— la visita a las defensas del sector oeste de la ciudad, que se vienen realizando en virtud de un convenio entre la provincia y la municipalidad. Observó la reparación del terraplén Yrigoyen y las tareas cumplidas por la empresa adjudicataria en el de Barranquitas Oeste. En este sentido es notoria la altura dada a esa defensa —alrededor de un metro más— así como la amplitud del talud, que en la parte superior tiene seis metros.

También se informó al gobernador sobre los lugares donde se ubicarán las nuevas casas-bombas, que apoyarán la extracción del agua que se acumula en ese sector, tarea que se completarán con la construcción de compuertas mecánicas. Como se recordará, la Municipalidad licitó la compra de siete bombas especiales, que permitirán responder a las exigencias de desagote, inclusive en los casos más agudos.

En una breve conversación del gobernador con "El Litoral" expresó su firme voluntad de que el problema de las inundaciones que afectan habitualmente a ese sector de la ciudad, quede definitivamente solucionado.

Villa Yapeyú

El siguiente punto visitado fue el barrio que la Municipalidad está levantando en Villa Yapeyú. Previamente las autoridades ingresaron en la parte central del barrio hasta el lugar donde se encuentran las escuelas de "Ceferino Namuncurá" y la provincial Nº 1.109 "Hipólito Yrigoyen". El gobernador y su comitiva recorrieron este establecimiento —modelo en su tipo—, al que concurren más de 1.000 alumnos en doble turno y tiene un comedor para 700 niños.

El mandatario provincial y autoridades municipales dialogaron con la vicedirectora, Sra. Ana de Peralta, y las dos maestras (doble turno) presentes Srtas. Estela Saya y María Teresita Eguiguren, así como con el personal de cocina y comedor. También dialogaron con los niños, que estaban almorzando.

Además se hizo una extensa recorrida por las instalaciones de la escuela "Ceferino Namuncurá", donde las autoridades fueron informadas minuciosamente por Mons. Antonio Rodríguez, quien había solicitado previamente al gobierno de la provincia la construcción de un nuevo edificio para ese establecimiento donde concurren también unos 1.000 alumnos en las distintas secciones: primaria, técnica, de labores (nocturna), mecanografía, jardín de infantes, además de la guardería infantil, que es un edificio nuevo.

Asimismo se ofreció la conveniencia de asfaltar el acceso al barrio por la calle "12 de Octubre", previéndose también el empalme con la ruta Nº 11. Ese pavimento tendría una extensión de 1.700 metros y la obra demandará una inversión del orden de los 400.000.000 de pesos.

Repavimentación de la costanera

De regreso al centro de la ciudad —sin que se llegara hasta la otra zona del barrio, dado lo exigido de la hora— se recorrió la Avenida Costanera. En toda su extensión, el intendente municipal informó al gobernador sobre las diversas obras de mantenimiento y ornamentación que se realizan, así como el estado de los trabajos del futuro monumento a Artigas en la intersección de Javier de la Rosa y Almirante Brown. Al pasar por la zona de los puentes se anunció lo relativo a un programa municipal en la zona del Pozo, para refular y acondicionar el lugar con el fin de construir allí un grupo de viviendas por el plan FONAVI. Se observó el estado de la Avenida Alem y se informó sobre la colocación de 68 columnas de doble brazo, que permitirán una adecuada iluminación.

Al finalizar la gira, el vicealmirante Desimoni expresó a "El Litoral" que quedó satisfecho por las obras que se vienen haciendo en la defensa del oeste. Asimismo adelantó que Arquitectura de la provincia analizaría la situación de la escuela "Ceferino Namuncurá" con el fin de encontrar una salida práctica, pronta y suficiente, mientras se planifique un posible edificio nuevo. También dijo que se repavimentará toda la costanera, a semejanza de lo hecho en la Avenida Alem y de conformidad con un convenio con la Municipalidad.

El aniversario de un centro de pasivos militares

Cumplirá nueve años de existencia el Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica. El acontecimiento será celebrado el 19 del corriente.

Para ello se preparó un programa de actos que se iniciarán el 17 con un funeral en la capilla del cementerio, proseguirá el 18 con un concurso de tiro y concluirá el 19 con una serie de actos artísticos, finalizando ese día con una cena aniversario que será servida en las instalaciones del restaurante El Galetto de Oro.

Para el transporte de colectivos interurbanos fijaron nuevas tarifas

Tienen vigencia las nuevas tarifas para los servicio de autotransporte de pasajeros intercomunales, homologadas con las aprobadas por resolución 440/78 del 3 de julio en curso, de la Secretaría de Estado de Obras Públicas de la Nación. Los valores serán ajustados conforme a los siguientes índices:

Líneas urbanas intercomunales

Tarifa unitaria por pasajero/Km.:	$	11,30
Tarifa mínima, incluido seguro flotante:	$	180.—
Base a aplicar (adicional por terminal):	$	70.—

Líneas interurbanas (corta y larga distancia)

Tipo de camino		Tarifa unitaria pas./Km.
Camino con pavimento:	$	15.12
Camino de tierra:	$	22,68
Tarifa mínima incluido seguro flotante	$	230.—
Base a aplicar:	$	94.—

Ejemplos de nuevas tarifas

Santa Fe-Rosario (173 Kms.)	$	2.710.—
Santa Fe-Recreo (21 Kms.)	$	310.—
Santa Fe-Santo Tomé (8 Kms.)	$	180.—
Santa Fe-Rafaela (100 Kms.)	$	1.610.—
Santa Fe-Coronda (47 Kms.)	$	800.—
Santa Fe-Reconquista (327 Kms.)	$	5.040.—
Rosario-V. Gdor. Gálvez (14 Kms.)	$	230.—
Rosario-V. Constitución (58 Kms.)	$	970.—
Rosario-Pérez (15 Kms.)	$	240.—
Rosario-Granad. Bajgorría (13 Kms.)	$	230.—
Rosario-San Lorenzo (25 Kms.)	$	350.—
Reconquista-Avellaneda (9 Kms.)	$	170.—

Efemérides Sanmartinianas

DIA 16

1808 San Martín interviene en el ataque llevado a cabo contra una tropa y un convoy imperial que se dirigía a Andújar, ocasionando varias bajas a los franceses.

1821 En la "Gaceta de Lima" de esta fecha se publica un comentario sobre el plebiscito del día anterior, manifestando: "Jamás vio Lima, ni en el estado de su anterior esclavitud era posible que viese, día tan solemne y tan plausible como el de ayer en que la reunión de sus vecinos en cabildo abierto y la declaración pública de la voluntad universal, le hizo advertir que entraba por primera vez en el ejercicio de los derechos de un pueblo independiente y libre". "Gloria al ínclito varón —agrega después— al Libertador General del Perú, guerrero esforzado, que vino a romper nuestras cadenas".

(Datos suministrados por la Subsecretaría de Cultura de la provincia, en adhesión al bicentenario del nacimiento del general José de San Martín).

Firmóse la ley de aceptación de las escuelas nacionales

Hasta muy tarde permaneció anoche en su despacho de la Gobernación el vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, quien en el transcurso de la jornada analizó, junto con funcionarios de Educación, Fiscalía y Secretaría General, aspectos de la ley provincial de aceptación de los establecimientos educacionales primarios y preprimarios que transferirá la Nación a la provincia y el cual posteriormente firmó. Como es de público conocimiento, el traspaso de las escuelas nacionales se concretará el próximo miércoles en la capital santiagueña, en el seno de la VI Asamblea Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, donde con la presencia de los ministros del Interior de la Nación y de Cultura y Educación, general Albano Harguindeguy y Juan José Catalán, respectivamente, gobernadores y ministros de Educación provinciales, se firmarán los convenios de transferencia entre la Nación y provincias.

El acto de transferencia implica que la Nación entrega a las provincias, las escuelas de enseñanza primaria y preprimaria, supervisores y juntas de clasificación dependientes del Consejo Nacional de Educación, pasando también a depender de éstas todo el personal docente, administrativo, de mantenimiento, de producción y servicios generales, incluyendo al contratado. En lo que respecta a Santa Fe, se traspasarán 425 escuelas, a las que concurren 42.292 alumnos, que son atendidos por 2.843 docentes y 185 no docentes.

Sobre el particular cabe señalar que el Ministerio de Educación ha tomado desde hace tiempo las medidas pertinentes para que la transferencia no dificulte el normal desarrollo de las actividades específicas de esas escuelas. Como dato de interés cabe destacar que desde el comienzo del año lectivo las escuelas nacionales desarrollaron la currícula de 1er. grado que desarrollan los establecimientos provinciales desde 1976.

Régimen legal de Menores

Asimismo el vicealmirante Desimoni promulgó y luego dio a conocer el texto de la ley Nº 8270, por la que se modifican varios artículos del Código Procesal Penal y de la Ley Orgánica de los Tribunales, que se adecuan a las modificaciones sufridas por la ley nacional Nº 14.394, en virtud de la ley 21.338 que declara imputables a los mayores de 14 años, estableciendo una serie de medidas procesales y penales especiales para los menores que cometen delitos hasta los 21 años. La ley 8.270, en su Art. 1º modifica las siguientes disposiciones del Código Procesal Penal: **Artículo 25**: Sustitúyese la expresión "mayores de dieciocho años" por la de "mayores de dieciséis años". **Artículo 26º**: Sustitúyese la expresión "mayores de dieciocho años" por la de "mayores de dieciséis años". **Artículo 27º**: Sustitúyese la expresión "mayores de dieciocho años" por la de "mayores de dieciséis años". **Artículo 28º**: Elimínase la expresión "por la ley" y agrégase como tercer párrafo el siguiente: "Para determinar la competencia por razón de la edad se tendrá en cuenta la fecha de comisión del hecho". **Artículo 306º**: Agrégase como tercer párrafo el siguiente texto: "Si se tratare de un menor de dieciséis y veintiún años se deberá observar lo dispuesto en el último párrafo del artículo 330º". **Artículo 330º**: Agrégase como tercer párrafo el siguiente texto: "Los menores de dieciséis a veintiún años serán internados en establecimientos especiales. Si fuera posible lo serán en secciones separadas de las que ocupan los mayores". **Artículo 402º**: Agrégase como segundo párrafo del inciso 9º el siguiente texto: Tratándose de los supuestos previstos por el artículo 7º de la ley 14.394, dispondrá la remisión de los antecedentes al juez de menores que corresponda.

Por el artículo 2º de la ley se modifican las siguientes disposiciones de la Ley Orgánica de los Tribunales: **Artículo 46º**: Reemplázase por el siguiente: "Ante los juzgados de menores con asiento en una misma competencia territorial actúan los asesores de menores, un médico por lo menos, un cuerpo de delegados de la libertad vigilada y los empleados que se establezca. Cada juzgado con asiento en Santa Fe y Rosario contará con tres secretarías". La Corte Suprema de Justicia determinará los fiscales que deberán actuar ante los jueces de menores". **Artículo 49º**: Sustitúyese en el inciso 1º la expresión "dieciocho años" por la de "dieciséis años". Agrégase como inciso 7º el siguiente: "Aplicar las medidas previstas por el artículo 7º de la ley Nº 14.394, aun en los casos en que hubiere intervenido en la causa un juez en lo penal". Por el artículo 3º se establece que la competencia de los jueces que fija esta ley, rige para los delitos cometidos a partir de su vigencia, y por el artículo 4º se derogan las normas que se oponen a la presente ley.